

Municipalidad de San Sebastián Departamento de Lempira
Plan de actividades de la Unidad Municipal Ambiental que
Compete en el mes de febrero del año 2023

| Adjetivo estratégico | Adjetivo operativo | Acciones | Unidad de medida | Meta | Presupuesto | Responsable |
|--|---|--|--|---------------------------|----------------------------|--|
| Creación de rondas cortafuegos en distintos puntos del municipio propensos a incendios forestales. | Giras a comunidades Vulnerables | Levantamiento de informes. | Perdida | 20% | 85% | Población Unidad Municipal Ambiental, Instituciones Ambientales (ICF,MAPANCE) |
| Asistencia a reuniones laborales requeridas por distintas instituciones | Mejorar los conocimientos medio ambientales y estrategias municipales para manejo de residuos solidos | Asistencia Puntual a cada reunión. | manejo de recursos naturales | 20%aprendizaje | apoyo de las instituciones | Instituciones Técnico Unidad Municipal Ambiental |
| Socialización de reuniones con JAA de la zona media del municipio San Francisco y Cubite | Apoyo a diferentes instituciones para socialización de reuniones con JAA Cubite Laguna Cubite. | Movilización a las zonas para Convocatoria a cada JAA. | prevenir y mantenimiento | 25% dotar de herramientas | 50%por ciento | Junta Administradora de Unidad Municipal Ambiental |
| Trabajos de Oficina. | Atención a las personas que visitan la oficina municipal ambiental. | Atender a la población, orientar y tomar nota de las necesidades que ellos exponen y ver en qué manera se les puede ayudar | Buena atención | 20 % de la población | 10% de las áreas | Unidad Municipal Ambiental población |
| CONVOCATORIA A REUNIONES ORGANIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD E INSTITUCIONES. | Entrega de declaratoria a JAA de la Microcuenca MATARAS. | | Acompañamiento y dirección de la reunión | 15% de los sistemas | 20% por microcuenca | Unidad Municipal Ambiental Alcalde auxiliar y productores |
| Mantenimiento de laguna de oxidación del casco urbano. | Coordinar cuadrillas de trabajo | Realizar trabajo | Prevención | 20% | 30% pago de personal | Unidad municipal Ambiental Cuadrilla de trabajo |



 César Francisco López Vega
 (UMA)